

El gran duque Boris

El sábado llegó a esta Corte el gran duque Boris de Rusia, primo hermano del Zar Nicolás II. Fue recibido por el infante D. Carlos, el ministro de Estado, las autoridades y altos funcionarios palatinos. A su llegada a Palacio se verificó la recepción. El séquito que acompaña al príncipe ruso se compone del coronel Tomaszewski, el capitán Massalski, el teniente Gladun y un sargento; todos ellos del regimiento de Lanceros de Olviopol, del cual es jefe honorario D. Alfonso XIII.

A las órdenes del príncipe estarán en Madrid, durante su estancia, el marqués de Santa Cruz, como Grande de España, el comandante barón de Casa Davallillo, ayudante de S. M., y el capitán de Artillería D. Pedro Gevevis, ayudante honorario de S. M.

Por la noche se celebró en Palacio comida de gala. Ayer asistió el gran duque Boris a la jura de banderas, y por la noche a la función del Teatro Real.

Hoy lunes visitará Toledo y por la noche será obsequiado con un banquete en la embajada de Rusia, seguido de recepción. El martes visitará los museos y establecimientos notables de esta Corte.

Como es sabido, el gran duque Boris es el hijo segundo del gran duque Wladimiro y de la princesa María de Mecklemburgo. Nació en San Petersburgo el 12 de Noviembre de 1877, y pertenece al Ejército como jefe del regimiento de Infantería número 45 (Asow), y es capitán de Estado Mayor, agregado al regimiento de Húsares de la Guardia.

Es caballero de las Ordenes de San Andrés de Rusia y de los Serafines de Suecia. Son sus hermanos los grandes duques Cirilo y Andrés, y la gran duquesa Elena, casada con el príncipe Nicolás de Grecia.

El gran duque Boris pasó con sus padres y hermanos algunas temporadas en San Sebastián, San Juan de Luz y Biarritz.

Ecos varios

—El gran duque Boris de Rusia se encuentra en Madrid. Anteayer se dio en Palacio un banquete en su honor y ayer asistió a la jura de banderas.

—Han llegado a París los infantes doña María Teresa y don Fernando.

—En la iglesia de San Martín, en Valencia, estalló un petardo que no produjo otras consecuencias que el susto consiguiente.

—Ha fondeado en Málaga la escuadra austriaca.

—El príncipe Kuni continúa en Barcelona.

—Es objeto de gran expectación la vista del proceso Rull.

La situación de Fez es gravísima. Las casas de los individuos del Maghzen están custodiadas por centinelas.

Consejo de Guerra. A las diez de mañana 31 se celebrará, en las Prisiones Militares de San Francisco, el Consejo de Guerra, para ver y fallar la causa que se le sigue a nuestro compañero en la prensa el director de *El Sargento Español*, D. Manuel Pérez, por lo ocurrido el 10 de Diciembre anterior, en la calle de Antonio Gillo.

Constituirán el Consejo: teniente coronel de Húsares de Pavía, D. Joaquín Ferrer, presidente.

Capitanes: D. Aniceto García, de Cazadores de Llerena; D. Florencio Pereira, del 4.º ligero de Artillería; D. José Cousillas, de Cazadores de Barbastro; D. Francisco Novella, del regimiento de Wad-Ras; D. Francisco Pujol y D. Mario Muslera, de Cazadores de Madrid, vocales.

D. Rafael López, del 4.º ligero, y don Eduardo Pérez, del regimiento de Covadonga, suplentes.

EL VIAJE DEL KAISER

Como ocurre siempre que un soberano deja sus Estados para visitar otra nación, la prensa ha concedido importancia al viaje que Guillermo II realiza a Italia.

En esta ocasión y tratándose del Kaiser que tiene la propiedad de producir con sus actos constantes suposiciones y comentarios en la política internacional, no está desprovista de fundamento la creencia de que su entrevista con el rey de Italia no se ha limitado a una simple visita.

La situación de la Triple Alianza y en especial de las relaciones austro-italianas tienen forzosamente que preocupar al Kaiser interesado como nadie en que la conjunción de Alemania, Austria e Italia se conserve vigorosa y patente.

A pesar de las manifestaciones oficiales de Viena y Roma aumentan de día en día las diferencias entre el reino y el imperio, a consecuencia de los aprestos militares que Austria realiza en la frontera italiana.

Para lograr una armonía entre los dos Estados no existe más autoridad que la de Guillermo II, respetado y apreciado, tanto por el emperador Francisco José y su Gobierno como por Víctor Manuel III y sus consejeros.

La actividad del Kaiser cuyos viajes nunca resultan estériles para su imperio, parece por lo tanto que se dirige en esta ocasión a conseguir restablecer las buenas relaciones que en otra época sostuvieron Austria e Italia.

La influencia que ejerce Guillermo II sobre el soberano austriaco autoriza a creer que conseguirá de este más de lo que el deseo del Gobierno italiano pretendía.

En cuanto a sus prestigios en la corte de Roma, no pasan tampoco desapercibidos. La prensa italiana así lo manifiesta al ocuparse de la entrevista de Venecia y uno de los más caracterizados periodistas romanos dice que si bien la visita no tiene un carácter especialmente político, al parecer, en el momento actual de las diferencias austro-italianas y de la política balcánica, puede tener transcendencia, sobre

todo si se tiene en cuenta la presencia en Venecia de Tittoni y de un funcionario alemán que goza de toda la confianza del canciller Bulow.

Hace también presente aquel periódico que el objeto primitivo de la Triple Alianza de defender a Italia contra un ataque de Francia, se transforma en un sistema más pacífico, que es el de asegurar la integridad de los Estados aliados, así como el mantenimiento de la paz.

La amistad de Alemania ha sido beneficiosa a Italia, permitiéndola renunciar a armamentos y aprestos militares superiores a sus fuerzas, y atender al trabajo y a la reorganización de su Hacienda.

Así, cada vez que el emperador Guillermo visita Italia, encuentra una acogida cordial y entusiasta.

Orquesta sinfónica El primer concierto de abono, fué fiesta de gran gala, asistiendo las personas reales y el príncipe ruso Boris.

El ilustre maestro Fernández Arbós ha inaugurado este año su campaña con un programa atrayente y bajo los más risueños auspicios. El teatro lleno completamente.

La ejecución de todos los números fué magistral. El público entusiasmado pedía que se repitiesen todos ellos, en medio de atronadores aplausos.

Satisfechos deben estar de la velada de anoche los profesores que forman la orquesta sinfónica y su hábil e inteligente director.

MARRUECOS

De Fez.—La guerra santa. Noticias de Fez dicen que se ha hecho un movimiento de reacción contra el Hafid, por haberse dicho que éste negociaba con los franceses, y el Kitani apoya su movimiento.

Por otra parte se dice que las kabilas cercanas de Fez, se muestran decididas a apoyar a Muley Hafid, siempre que éste les facilite dinero, armas y caballos.

Los santones continúan predicando la guerra santa en todos los aduares de las inmediaciones de Fez.

El jefe de las milicias el Zernati, ha sido destituido por los moros.

Las autoridades continúan sin fondos, pues los habitantes de Fez se niegan a pagar los tributos.

NOTA DEL DIA

Desde que se ha visto la facilidad con que individuos de la más baja estofa escalan las mayores alturas, con analoga o mayor prontitud que el escarabajo de la fábula subió hasta Júpiter, se ha apoderado de los cerebros débiles y de los corazones anémicos con grave intensidad esa comezón que los filósofos de tres al cuarto llaman la locura de las grandezas, y que no es otra cosa que disfrazada y sutil malicia.

Si, amados y pios lectores, ya nadie quiere vivir sencilla y pacíficamente en el santo olvido, alimentándose de su propia salsa, desahogada y sin substancia, sino bullir, agitarse, crecer... "tocar las nubes" que dijo el poeta, y lanzarse de cabeza en el abismo de los grandes y agitados negocios, en que los más audaces apalean los millones, sudados como tinta y gota a gota, esto es, óntimo a óntimo al principio, y luego peseta a peseta, y después duro a duro por los tonos de Zaratán, que dicen que la torta no es pan, y cuyo número, según el clásico, "infinitus est".

Eso de quedar rezagado en el movimiento de agitación universal que eleva a unos y hundea a otros; que alza sobre el pavimento a los audeaces y sepulta en el abismo a los timoratos, no reza con los animosos, y aquí se llama animosos a los que con tal de poner una pica en Flandes, como se decía en otros tiempos, no vacilan en meterse en todos los charcos del agiotismo, enfangándose la genealogía y la prosopopeya hasta los mismísimos tobillos, llegando a banqueros de saínete, si les sopla un poco el viento de la fortuna, que también suele ser el de la desfachatez, ó transformándose en presidiarios, si por inesperienza ó por cobardía tropezaron en sus maquiavelismos con el rudo y penetrante filo del Código penal.

¡Locura de grandezas! Esa es la enfermedad del día, la neurastenia modernista, la "comenzón" constante de los escarabajos cosmopolitas, que de aquí y de allá saltando de sus escondrijos, unos de debajo de las piedras y otros de las mal olientes y tenebrosas letrinas sociales, buscan la luz esplendorosa del poderío, de la notoriedad, del teje maneje de vanidades y riquezas donde el Júpiter Tonante de la farandulista modernista tiene asentada su corte celestial hipotética, en la que brillan los caballeros de industria fundadores de Bancos, Sociedades, Empresas y Compañías de estufa minera, eléctrica, hidráulica, colonial y aun geográfica donde se queman las alas y se achicharran vivas las deslumbradas mariposas de la codicia metalizada.

Y así pasa lo que pasa y sucede lo que sucede; que se atropellan y se desnucan tantos genios financieros, bursátiles, mercantiles y negociantes, agitando y sucediéndose las grandezas y las miserias como películas ampliadas en kilométrica cinta cinematográfica donde se ve lo que no es, aun cuando ha sido, y que si acaso fué, lo fué por arte escénico, preparado y dispuesto por tramoyistas experimentados, que juegan con la credulidad de las gentes sencillas, y se enriquecen arteramente a su costa explotando su curiosidad insaciable leña de deseos nunca saciados, y de anhelos jamás satisfechos.

La locura de las grandezas es incurable... como la voracidad de los tiburones; y por eso hay que tolerarla, como se soporta la tiranía de la vejez, que solamente el tiempo, con su implacable alfil que es capaz de hundir en el abismo de la nada.

Abel Imart.

DE PROVINCIAS

Canos automoviles para el Rey. Ferrol 27.

Se han verificado con excelente resultado las pruebas oficiales de dos canos automoviles, adquiridas por S. M. el Rey en 6.000 duros cada una.

Desarrollaron una velocidad de 13 millas por hora.

Después fueron embarcadas en el yate "Giraldá".

Dirigió las pruebas el segundo jefe de dicho buque, teniente de navío, Sr. Alvar González.

Insubordinación a bordo.

Bilbao 27. A bordo de la goleta francesa "E. Sebets", atracada en el muelle de Urribarte, ha ocurrido un grave suceso.

Tres marineros borrachos que habían pasado la noche fuera de la goleta fueron amonestados por su capitán.

Los borrachos le abofetearon, así como a otros tripulantes que salieron en defensa del capitán citado.

Los obreros que se dedicaban a la descarga y cargamento de patatas, huyeron al ver que los marineros insubordinados sacaban los cuchillos de mar.

Uno de los borrachos persiguió al capitán hasta la bodega, encerrándose aquí.

La Guardia municipal y el cabo de mar consiguieron, tras muchos esfuerzos, atrar a los marineros, los cuales han sido conducidos al Gobierno civil, quedando a disposición del Juzgado de Marina.

Este instruye la correspondiente sumaria.

Extranjero.

El casamiento del duque de los Abruzzos.

En Roma se pone un especial interés en hacer constar que el matrimonio del duque de los Abruzzos con miss Elkins no es una cuestión de dinero, como se ha dicho.

Trátase de una unión por amor, completamente desinteresada y romántica.

Prueba de ello es el deseo manifestado por el Rey de Italia de que miss Elkins, al casarse con el duque, no lleve dote alguno.

El duque de los Abruzzos participa de este deseo.

La familia de miss Katherine Elkins ha hecho objeciones, según parece; pero es seguro que prevalecerá a este respecto la voluntad del Rey de Italia.

Miss Katherine, si se casa con el duque, no será la primera Princesa italiana que no tenga dote. Las Princesas reales de Saboya se casaron siempre por amor, y no aportaron al matrimonio sino muy escasas riquezas.

Así sucedió con la Reina Margarita, madre del actual Soberano de Italia.

Experiencias aerostáticas. El famoso aeronauta Mr. Enrique Farman hizo ayer tarde en París nuevos experimentos con su aviator, recientemente premiado.

Los primeros vuelos tuvieron éxito admirable; pero, ya a última hora, se le ocurrió a Farman virar bruscamente con un radio de veinticinco metros a la velocidad de sesenta kilómetros por hora, y el aparato no pudo resistir la prueba.

Estaba el aviator a metro y medio del suelo; de modo que al inclinarse, el ala izquierda tropezó en el suelo violentamente y el aparato sufrió una brusca sacudida y cayó a tierra.

Farman fué despedido a una distancia de quince metros y se levantó magullado y herido en las manos y en la cara.

El viaje del Kaiser. La familia imperial alemana ha salido ayer de Venecia para Siracusa.

Ayer dedicó a recorrer la ciudad, teniendo que lamentar un accidente ocurrido a una de las personas de su séquito.

Al salir el kaiser y la kaiserin de la iglesia de la Salud, tomaron una góndola. El jefe del cuarto militar, general Helsen, fué a saltar, pero en vez de poner el pie en el costado de la barca lo puso en el aire y cayó al agua.

Como el general es hombre de formidable corpulencia y no sabe nadar, hizo falta que cinco gondoleros se echasen al canal para salvarle.

El emperador, al ver cómo salía su general, hecho una sopa y con los orgullosos plumeros chorreado, no pudo contener una carcajada.

En la muchedumbre que presenciaba la escena tuvo un eco estrepitoso la risa del emperador.

Declaraciones de Bulow. En la sesión celebrada ayer por el Reichstag el canciller pronunció otro discurso, en el cual trató de la política interior de Alemania, y hablando del sistema electoral prusiano se mostró partidario de su modificación en sentido socialista.

Recordando la frase pronunciada por Bebel al afirmar que en Prusia, como en Francia, después de ser vencida por ejércitos extranjeros, será proclamada la república, declaró el príncipe que el porvenir de ese Estado se halla ligado indisolublemente al del imperio alemán y que esa unión jamás será destruida ni por agresiones del extranjero ni por crisis alguna interior.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se han concedido diez días de licencia a German Galera Martínez, Manuel Blanco Gallardo, Cayetano Martínez de la Iglesia, Miguel de las Flores Expósito, Manuel Pena Nuñez y Manuel Iglesias Suelto; doce, a Francisco González Narbona; quince, a Martín del Val Rivera, Juan Badillo Contreras, Manuel del Río Anaya, Vicente Martín Pacheco, Francisco Serrano Ruiz, Jorge Moliner Izquierdo, Diego Galeario Campos, Ildefonso del Pozo Banja y Mariano Carrasco Pascual y 30, a Germán Salvatierra Rondón y Juan Baños Boluda.

Se concede continuación en el Cuerpo, con los beneficios del segundo período de reengancho del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, el sargento Santiago Rodríguez Martín; hasta cumplir la edad reglamentaria a los cabos Francisco Fernández, Fernández y Pedro Ortiz Fernández; y hasta obtener derechos pasivos al guardia segundo, Andrés Sanz González.

Retiros.—Se desestima la petición de mejora de haber pasivo al sargento retirado don Luis Solera.

CLASES DE TROPA

Reenganches.—Altas con premio los sargentos de infantería D. Manuel Torres, D. Antonio García, D. José Tejero, D. Fermín Jiménez, D. Adolfo Pérez, D. José Fuentes, D. Clemente Rodríguez y D. Javier Orribu Salinas.

Vacantes.—De músico de tercera (trombón), en el regimiento de Otumba en Teruel.

Destinos.—Al segundo regimiento de ingenieros el cabo de tambores Enrique González.

ESCALAS DE RESERVA

Destinos.—Primeros tenientes de caballería señores Gómez Figuerola y Sainz Sierra, al regimiento de Arlabán; Fuentes, al de Villarrobledo; Márquez, Blanco Andúrica y Cestino al de Sagunto y Bernádez al de Alfonso XII.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se desestiman instancias de permuta de los cabos Juan Conde y José Vicente.

Se concede el pase a la fuerza montada del Cuerpo a los carabineros Juan Aguilar, Manuel Juárez y José Lara.

pando, consiguiendo al propio tiempo que todo el personal a sus órdenes sin excepción ninguna, le agradecerá eternamente cuanto en bien del Cuerpo haga, pues tanto los jefes y oficiales como el personal de tropa, víctimas no pocas veces de esas explotaciones, se afanan y desviven por cumplir con su deber viendo, sin que en su mano esté el remedio, pues obedece a vicios antiguos de los procedimientos usados, como se disputan unos y otros el dinero del Carabnero, que por los procedimientos usados para poseerlo debe saber a mieles aunque el servicio que aquél practica no deje sabor tan grato.

LA BANDERA

Tú eres la Reina que ondeas
En las cumbres y en los mares
La que en triunfo te paseas
La que rendirte no sabes.
En la redondez no cabes
De la Tierra, y en las olas
Reflejas y tornasolas
Entre tus pliegues benditos
Las laureles infinitos
De las armas españolas.

Tú que en el honor te meces
Y en el valor te recreas,
¡Bendita seas mil veces,
Bendita, bendita seas!

Nicanor Pérez-Gasco y Vega.
Madrid, Marzo-1903.

DIARIO OFICIAL

Destinos en Caballería.
Teniente coronel.—D. José Olona, a la Dirección de la Cria Caballar y remonta. Primeros tenientes.—D. Luis Idoate, al regimiento cazadores de Castillejos. D. Bernardino Sánchez del Río, al de Montesa.

D. Juan Villasan, al de Villarrobledo. Primeros tenientes (E. R.)—D. Juan Gómez, al de Arlabán.

D. Juan Fuentes, al de Villarrobledo. D. José Márquez, a lanceros de Sagunto. D. Francisco Bernádez, al de Alfonso XII.

D. Julio Sainz, a cazadores de Arlabán. D. Guillermo Blanco, a lanceros de Sagunto. D. Joaquín Cestino, a ídem.

Administración Militar.
Comisario de guerra de segunda clase.—D. Ramón Díaz y Mor, de reemplazo en la primera región, a situación de excedente y prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Oficiales primeros: D. Francisco Farinés, a excedente y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército. D. Adolfo Medina, a excedente y en comisión en íd. id.

D. Ildefonso de los Reyes, a excedente en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

D. Francisco Santamaría, a la Ordenación de pagos de Guerra. D. Enrique Robles, a la Capitanía general de la primera región.

Oficiales segundos: D. Luis Arranz, excedente y en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba. D. Enrique Fernández, a la Capitanía general de la octava región.

D. Emilio Elvira, a la Capitanía general de la séptima región. D. Ramón Altolaguirre, a la Capitanía general de la sexta región.

Sanidad militar.
Subinspectores médicos de primera clase: D. Cayetano Rodríguez, al hospital militar de Valladolid, como director. D. Antonio Hermida, jefe de Sanidad de Tenerife y director del hospital de dicha plaza.

Médicos mayores: D. Ponciano Sarriena, al hospital militar de Pamplona. D. José Potóns, a excedente primera región.

Médicos primeros.—D. José Ruiz, al primer establecimiento de remonta de Caballería. D. Virgilio Hernando, al batallón cazadores de Reus.

D. Dionisio Tato, al primer batallón del de la Constitución. D. Antonio Sánchez, al regimiento Lanceros del Príncipe.

D. Alberto Fumagallo, al primer batallón del regimiento Wad Ras. Médicos segundos: D. Rafael Llorente, al segundo batallón del de la Constitución. D. Joaquín González, al segundo batallón del de Guipúzcoa.

D. Enrique Gallardo, al hospital militar del Peñón.

Firma de S. M.

Marina.
Nombrando ayudante del distrito marítimo de Marbella, al teniente de navío don Guillermo Butrán.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos, al teniente coronel de Artillería de la Armada D. José García de la Torre y al comandante del mismo Cuerpo D. Francisco Butler.

INFORMACION POLITICA

El Sr. Azcárate ha citado para una reunión a sus correligionarios para tratar sobre el asunto referente a las enmiendas presentadas al proyecto de Administración local.

Mañana quedará firmado el nombramiento de director general del Tesoro.

El ministro de Hacienda ha empezado a ocuparse de la reunión de datos necesarios para la formación del presupuesto para el próximo año 1903.

jos, por su acendrado patriotismo, y justo que sea la elegida, pues que reúne todas las condiciones necesarias, y sus hijos, los bravos y leales aragoneses, la hacen merecedora de la mayor veneración, respeto y cariño de parte de todos los buenos españoles.

Sea, pues, Zaragoza en adelante, no sólo la cuna del valor legendario de los españoles, sino el centro intelectual militar de España, y el baluarte más firme de la defensa nacional y de la patria independiente.

Escalas.

Las escalas, opina el ilustre general Palacio, serán cerradas para todas las clases, de teniente a coronel en todas las Armas e Institutos del Ejército, obteniéndose los empleos por rigurosa antigüedad.

La valiosa opinión del veterano soldado está basada en las consultas que hizo tanto a los Cuerpos que tenían sus escalas cerradas y las conservan, como a los que la tenían abiertas.

Los primeros, que son Artillería, Ingenieros, Estado Mayor y los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, así como los Cuerpos auxiliares de Administración y Sanidad, optan unánimemente por continuar su sistema tradicional de antigüedad, sin defectos, y los segundos, Infantería y Caballería, opinaron que su aspiración era la de cerrar las Escalas para evitar el favoritismo.

La falta de aptitud habrá de justificarse por expediente gubernativo, con audiencia y defensa del interesado, y a la situación de retirado no pasará quien, por su aptitud probada, pudiese continuar en el servicio activo.

Instituye el general Palacio el dualismo, con determinada modificación, para el cual cada arma tendrá dos escalas: una para sus empleos en ella y otra para los empleos personales que se habían de conferir por méritos de guerra ó especiales, de lo cual trataremos en otro artículo dedicado al sistema de ascensos y recompensas, que con muy buen sentido propone el veterano general Palacio.

Clodoaldo Piñal.

ENFERMO

Se encuentra enfermo en cama de resultados de una pulmonía, el padre de nuestro estimado amigo y corresponsal en Lérida, capitán retirado, don Julián Jorge Cerdá. Deseamos muy de veras el pronto y total restablecimiento de dicho respetable señor.

CARABINEROS

En la mañana del 28 terminaron los exámenes verificados en la Dirección para el ascenso de sargentos a oficiales. El Tribunal lo ha presidido el secretario general Perol, y no ha considerado a seis de los examinados en condiciones para el ascenso.

CARABINEROS

Vicios que deben corregirse. En el detenido y profundo estudio que del cuerpo de Carabineros venimos haciendo, por el mucho cariño y respeto que nos inspiran esos obscuros defensores del Tesoro público y sin otro fin que el de contribuir con nuestro modesto grano de trigo a formar la cima de su reconstitución para que se le coloque al nivel que le corresponde, hemos visto y observado vicios que vamos a mencionar por creer pueden ser corregidos.

Como todos sabemos, el Cuerpo tiene pocas viviendas del Estado y esto hace que en presupuesto se consigne una crecida cantidad, con la que han de pagarse alquileres que proporcionen casas donde puedan instalarse las oficinas y dependencias necesarias; esto, de lo que en varias y distintas ocasiones nos hemos ocupado, haciendo ver las muchas pesetas que el Estado podría ahorrarse, da lugar a que en la mayoría de los pueblos pequeños y aun en algunas poblaciones de importancia, se tome como uno de los medios más seguros de explotación el de arriendo, por la sencillísima razón de que está seguro el alquiler, el pago es hecho religiosamente por mensualidades y el precio es siempre, ó casi siempre, bastante más elevado del que en la población se usa.

Por estos motivos muchas veces se suscitan pugilatos entre los dueños de fincas, que apelan a influencias políticas del cacique, llegan a veces hasta amenazar con traslados—amenazas que desprecia aquel a quien van dirigidas y que en nada influyen ni pueden influir—y usan toda clase de medios para conseguir su objeto, dando todo ello lugar a algo poco edificante, pues a las claras se observa y ve la explotación que quiere hacerse.

Claro es que el único medio para evitar esto sería el de que el Cuerpo tuviera suficiente número de caseríos para no necesitar alquileres; más como éstos hoy no existen, ni existirán en mucho tiempo—dada la pequeñez del crédito que anualmente figura para la construcción de casas,—nosotros creemos que debería verse el modo de que los ayuntamientos proporcionaran esos edificios, del mismo modo que los proporciona para la Guardia civil, y este sería otro medio para evitar esa inicu explotación.

Como esto último aun cuando debiera hacerse, será fácil que tampoco se haga ó se tarde tiempo excesivo en ello, pues ya sabemos que en nuestra nación es muy sabroso explotar al Estado, y cuesta mucho trabajo desarraigar esas explotaciones; el actual general del Cuerpo, hombre energético y de carácter, podía evitar algo de esta explotación de un modo muy sencillo; ¿cómo?, no haciendo caso de ninguna clase de recomendaciones que le hagan y reformando los actuales contratos en forma que eviten lo que decimos.

Con esto y atendiendo única y exclusivamente, como nos consta que en todo atiende, al bien de la Hacienda y a aliviar en lo posible la precaria situación del veterano soldado que hoy tiene a sus órdenes, corregiría este abuso de que hoy le hablamos y los que sobre médicos suministros de prendas y otros, hemos de irnos ocu-

El Reglamento de la Academia de Artillería de la Armada

Del Reglamento para la Academia de Artillería de la Armada, aprobado por Real decreto firmado anteayer por Su Majestad, tomamos los siguientes preceptos, que consideramos más general interés:

El cuerpo de Artillería de la Armada se nutrirá con alféreces de navío que, reuniendo las condiciones consignadas en este Reglamento, ingresen en su Academia especial.

El Comandante general del apostadero de Cádiz, tendrá sobre esta Academia la misma autoridad que las ordenanzas y reglamentos le conceden sobre todas las fuerzas y establecimientos de la comprensión de su apostadero, y en tal virtud se le dará conocimiento de todo lo concerniente a aquélla.

El general de Artillería, jefe superior del cuerpo en el apostadero de Cádiz, lo será de la Academia, y en tal concepto y como delegado del comandante general, tomará las disposiciones que dentro de sus facultades juzgue convenientes.

El personal con que empezará a funcionar la Academia, será el siguiente:

Un coronel de Artillería, director.

Un teniente coronel de id., subdirector jefe de estudios.

Dos comandantes de id., profesores.

Un profesor de idiomas.

El capellán, contador, médico y practicante de las escuelas de condestables y aprendices de artilleros de mar, ejercerán asimismo sus funciones en la Academia.

El número de alumnos que determine la superioridad.

Un condestable mayor de 2.ª y dos segundos condestables, para los gabinetes de Física, Química, Artillería y demás servicios de las dependencias de la Academia, estando a cargo del condestable mayor el material de la misma.

Ocho marineros de 2.ª para ordenanzas y limpieza del establecimiento.

La duración de los destinos de todo el personal de la Academia se ajustará a lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Febrero de 1906.

Los alféreces de navío que deseen ingresar como alumnos, podrán solicitarlo siempre que se encuentren dentro de la primera mitad de su promoción, hubiesen obtenido la nota de Bueno cuando menos, en las asignaturas de Física, Electricidad, Mecánica y Artillería, del plan de estudios de aspirantes y alféreces de fragata, y no hayan cumplido 25 años de edad el día en que se publique la convocatoria.

El plan de estudios se distribuirá en un semestre preparatorio y dos años profesionales: subdivididos éstos a la vez, en semestres, dando entre ambos semestres el mes de Julio de vacaciones, empezando las clases en 15 de Enero y 1.º de Agosto y los exámenes en 1.º de Enero y 15 de Junio.

El Director, Subdirector y Profesores disfrutarán las gratificaciones anuales consignadas en las disposiciones vigentes en Guerra y Marina para el profesorado, y tendrán derecho a las recompensas y ventajillas señaladas para estos cargos. Los alumnos disfrutarán la gratificación anual de 450 pesetas.

Los profesores paisanos percibirán el sueldo que se estipule y se consignará en presupuesto.

El condestable de cargo gozará la gratificación de 840 pesetas y de 300 los demás condestables.

EL CLUB NAÚTICO DE LAS PALMAS

De las iniciativas aquí surgidas poco han despertado tanto entusiasmo como la de organización de un Club Náutico. No sólo no se han ofrecido dificultades de ninguna clase, sino que por todos se facilita el camino para la más rápida y satisfactoria ejecución de tan importante proyecto. Corporaciones, sociedades y particulares han prometido su concurso y además son muchos y valiosos los donativos que se reciben y que colocan al Club en condiciones de desarrollar la misión que viene a llenar.

El emplazamiento de un edificio en el término más breve posible por exigirlo así las circunstancias es lo que actualmente ocupa la atención de la Junta directiva, practicándose, al efecto activas gestiones en ese sentido que no dudamos den el re-

sultado que se apetece. Ya está designado el sitio y tan pronto se allanen los pequeños obstáculos presentados comenzarán las obras.

El número de socios fundadores asciende ya a unos doscientos, número que fundadamente se espera aumente bastante antes de expirar el plazo concedido para su admisión. También es crecido el de socios honorarios, sin que para conseguirlo se haya tenido que hacer grandes esfuerzos, ni indicaciones, casi puesto que han solicitado espontáneamente esa consideración cuantos tienen formal empeño en que se cree un organismo estimado como de verdadera utilidad pública.

Nos congratulamos muy mucho del éxito conquistado por los iniciadores del Club y a la vez felicitamos a todos los que han prestado su concurso a la realización de una idea tan ventajosa y de tan positivos resultados para el puerto de Las Palmas.

(Del Diario de Las Palmas.)

CUENTO

LOS METODICOS

Gentes conozco yo que son más ordenados que una abadesa y más exactos que un extra plano garantizado por dos lustros. Da grima ver la exactitud con que esos bombres-máquinas verifican todos sus actos; el orden que se observa en sus trajes, en sus peinados, en sus uñas, cortadas con matemática exactitud, todos los días 15 a las siete y cuarto de la mañana.

A esta casta de aparatos de precisión, pertenece don Opodeldó, hombre que despierta en punto de las seis menos cinco. Bosteza cuatro veces seguidas, se espereza otras tantas, se rasca la punta de la nariz, primero con la derecha y luego con la izquierda, tose cuatro veces, escupe dos, y se retira de la casa precisamente en el mismo instante en que el reloj da las seis campanadas. A las seis y veinte ya se ha lavado y peinado, cuidando de que a un lado de la raya le queden siete millones cuarenta y cinco mil trescientos veintinueve pelos, y el resto, del lado contrario.

El chocolate se lo bebe en catorce sorbos y a los bizcochos les da invariablemente veintidós mordiscos. Luego se va a la alameda y da tres vueltas completas, para hacer bien la digestión. Lee de cuerito á cuerito "El Diario", a los tres cuartos para las ocho se rasca la rabadilla, por si pudiese picarle algún insecto y a las ocho menos un minuto, hora de observatorio, entra en su oficina.

Saluda a sus compañeros, conforme van llegando, dándoles únicamente el índice y el pulgar.

A las nueve en punto se suena, a las diez estornuda invariablemente, a las once se frota las manos, a las doce se limpia las orejas.

Don Opodeldó no ha cambiado de modo de ser en todos los días de su vida. Los sábados, a hora fija, le da cuerda al reloj de su casa, como todos los días los mismos platillos y padece el mismo día de todos los meses, de reumas en las tripas.

Cuando tuvo relaciones con la que hoy es su señora, dona Rufinita, iba a visitarla a hora fija, la apretaba la mano tres veces y en la escalera, al despedirse, le decía sin variación:

—Adiós, Rebu piensa en mí y no olvides que mi corazón late precipitadamente por tu amor. La daba un besito en el entrecejo y se marchaba bajando el primer escalón con el pie derecho. Una vez se dió un arañazo con la varilla del paraguas de una cura, que era miope. Pues todos los años, el mismo día, se araña el rostro con un tenedor "para no faltar a la costumbre".

En su casa hay un clavito para cada objeto, con un letrero arriba, para evitar una equivocación. Parecen los cuartos salones del museo. En su sala, tanto en el sofá como en los sillones y las sillas, tienen sus rótulos correspondientes: "Sirve para sentarse". Los espejos tienen otros: "Sirven para verse" y la lámpara que es de petróleo, tiene otro: "¡Peligro!" "Sirve para alumbrar". En su recámara también hay cosas curiosas. Guarda en su ropero los fluses en departamentos distintos y pone en cada uno: "Pantalones", "Chalecos", "Levitás", etc.

Las corbatas, los cuellos, los puños, las camisas y las camisetas y calzoncillos, los

tiene colocados por series y con sus números de orden correspondientes. De modo que cuando se cambia ropa, pide a su mujer un catálogo especial que tiene hecho, lo revisa y la dice:

—Rufina, tráeme los calzoncillos 4 bis, que están en la tabla A; la corbata serie S, cajón 6, número 34 y así sucesivamente.

Su cocina es digna de observarse. Los trastos colgados a la pared tienen todos su rotulito: "Cazuela para el arroz con pollo", "Sartén para las costillas empanizadas", "Jarro para la leche", "Bote para los chiles en vinagre", "Escobeta para fregar el brasero", "Tenazas para mover la lumbré", etc.

Para que ustedes no se cansen, que ya lo irán estando, terminaré refiriéndoles un rasgo característico de don Opodeldó.

Al primer año del matrimonio, su señora dió a luz un niño y el hombre se empeñó en que todos los años, en la misma fecha y a la misma hora, se había de repetir el alumbramiento. Como esto no ocurría, los primeros años iba por chicos a la cuna, a los que adoptaba por hijos: mas como no quisiesen darle más, don Opodeldó para no faltar a la costumbre, hace que cada año su señora se meta en cama, va a una juguetería, compra un orro y lo acuesta junto a la cónyuge, lo mismo que si se tratase del fruto de sus entrañas.

Pobre Valbuena.

"LANCHA HOSPITAL" AUTOMÓVIL

Los señores Mac Laren, de Dumbarton, acaban de construir para el puerto de Río Janeiro una lancha hospital á motor, bautizada con el nombre de "Alfredo-Pinto", que bajo todos los puntos de vista presenta disposiciones dignas de atención, dadas las dimensiones del barco.

La lancha, construida de madera de teck, mide 13,70 metros de eslora por 2,75 de manga; su armazón es sólida, con el fin de aguantar en la mar, sobre todo durante el período de las fuertes brisas que en ciertas épocas del año reinan en las regiones tropicales.

El motor, de 30 caballos, acciona una hélice reversible y da a la embarcación una velocidad de nueve millas. En el sollado de popa están situados los depósitos de petróleo y todo el material concerniente a la máquina, en forma que evita las emanaciones y malos olores en los departamentos destinados a los enfermos; habiéndose practicado en el soldado una gran escotilla para desmontar el motor y limpiarlo ó repararlo fácilmente.

La parte central de la lancha, en más de la mitad de su longitud total, constituye un salón muy espacioso de 2,45 metros de altura. Este gran camarote está dividido en dos piezas separadas, destinándose la de popa a hospital propiamente dicho, con cinco grandes camas y un lavabo, y la de proa, para clínica con su correspondiente mesa de operaciones y todo el material especial de cirugía, lavabo esterilizador, depósitos de agua, etc., etc. El alumbrado es eléctrico, y una lámpara de gran potencia está colocada sobre la mesa de operaciones.

Todo el material es completísimo y comprende los instrumentos más perfeccionados construidos en Francia, Inglaterra y Alemania. La ventilación está asegurada por una claraboya de casi toda la longitud del techo de la cámara. En la parte delantera de la sala de operaciones, el espacio disponible ha sido aprovechado para colocar un armario donde se guardan los medicamentos, cristalería, vendajes, etc., etc.

Un potente proyector de acetileno está colocado sobre el montante de proa así como una campana para las diferentes señales fónicas que haya necesidad de hacer.

Esta lancha está destinada a proporcionar los primeros socorros médicos a los buques surtos en la bahía, para remediar cualquier accidente que en ellos pudiera ocurrir.—X.

El puerto de Montevideo

Por ser en gran número los buques que salen de puertos españoles para el de Montevideo y crear de gran interés general las modificaciones que se han introducido en la confección del nuevo reglamento que se ha dictado para la entrada y salida de buques en aquel puerto las publicamos a continuación.

1.º Los buques obligados por su calado a pasar por el canal, solo podrán hacerlo cuando la draga no esté en él.

2.º En el rompeolas E. se erigirá un palo, desde el cual se harán señales a los buques que deseen entrar: esta estación de señales estará conectada telefónicamente en la Oficina de los Prácticos.

Se izará la bandera "L" a bordo de la draga próximamente un cuarto de hora antes de que salga del canal para dirigirse

al varadero. Cuando esa señal la repita la estación de señales del rompeolas E. se arriará la bandera de la draga; cuando ésta esté próxima a regresar al canal, se arriará la bandera en la estación de señales del rompeolas.

3.º En casos urgentes, y con permiso especial, los buques pueden pasar por el canal, aun cuando la draga esté trabajando; pero los prácticos tienen instrucciones de no hacerlo hasta haber sido autorizados por una señal.

Cuando se conceda permiso especial, se izará el gallardete de inteligencia en la estación de señales del rompeolas E. y repetirá esa señal la daaga. Una vez que el canal esté libre, izará la draga la bandera "L" en lugar del gallardete de inteligencia ya indicado, en el costado de la draga por el cual debe pasar el buque; éste podrá entonces entrar al canal después de comunicarse con la oficina de los prácticos.

Después que el buque haya pasado, se izará la bandera "C" en la estación de señales del rompeolas, como señal a la draga que puede continuar en su trabajo, después de lo cual será arriada.

Las baderas a que se hace referencia más arriba, son del Código Internacional de Señales.

La no observancia de estas reglas será castigada por las leyes.

Situación aproximada 34º55'S. y 62º43' W. (56º31'W. de Gw.)

Nota.—El bote de la draga largará de día una bandera roja y de noche exhibirá una luz roja.

Se pone en conocimiento de los navegantes que el día 23 de Julio, el pontón-faro Intermedio, del Río de la Plata, será substituído provisionalmente por otro, La Uruguay, pintado del mismo modo, cuyas principales características son las siguientes:

Clases Pasivas.

Día 1.—Montepío militar, de la F a la L. L. Jubilados y comandantes.

Día 2.—Montepío militar, de la M a la Z. Montepío civil, de la M a la Z. Tenientes y Alféreces. Marina, cesantes, exclaustrados, secuestrados y remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar, de la R a la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 4.—Montepío civil, de la E a la L. Tropa.

Día 5.—Cruces, de diez á doce.

Día 6.—Montepío militar, de la A a la E. Montepío civil, de la A a la D. Coroneles y tenientes coroneles.

Nota. En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas sin distinción, y el 9 las nóminas de retenciones.

PARA LAS DAMAS

Consejo á las madres

Debe acostumbrarse a los niños que duerman entre el ruido.—Combatiré también las excesivas precauciones que se suelen tomar para cuidar el sueño del niño evitando todo ruido cerca de él por miedo de que se despierte; pues esto no es más que cuestión de costumbre, y los niños sólo se despiertan al menor ruido cuando hemos sostenido con exceso el silencio al rededor de ellos cuando duermen, evitando movimientos, no atreviéndonos a hablar ni a andar por miedo de interrumpir su sueño.

Los niños, por el contrario, se acostumbran fácilmente a dormir entre el movimiento y ruido, cuya disposición debemos sostener para poderlos echar a dormir en cualquier lugar y ocasión y evitarles el disgusto de despertarse por una puerta que se cierra con menos precaución que de costumbre.

Este sistema no debe exagerarse ni hacer ruido voluntariamente cerca de un niño que duerme, porque mis observaciones se limitan a recomendar no nos contrariemos en ir y venir a la alcoba del niño, abrir las puertas ó hablar cuanto uno quiera. Lo repito, no hay que temer el turbar con todo esto su reposo si está habituado desde luego, proporcionándole así la ventaja de no despertarse ni asustarse cuando por una circunstancia accidental se haga algún movimiento ó ruido junto a él al dormir; sin embargo, no juzgo bueno que se deje a un niño acostado en un cuarto donde se recibe á todo el mundo, pues el movimiento y ruido excesivos tienen menos inconvenientes que el calor y pri-

vación de aire, que en semejante caso tiene que sufrir.

Sueño durante el día.—En cuanto a la duración del sueño, no hay que calcularla ni restringirla sino para el sueño durante el día, cuya costumbre se prolonga demasiado a mi modo de ver en muchos niños. Fácilmente nos persuadimos que no hay nada mejor para éstos que dormir mucho, y nos hallamos tanto más satisfechos cuanto más duermen, además de que siendo el sueño para los que los cuidan un momento de libertad y reposo, las niñas gustan de prolongar la costumbre de hacerlos dormir una ó dos horas en el centro del día.

Ventaja de hacer cesar esta costumbre hacia la edad de diez y ocho ó veinte meses.—Este descanso es necesario para los niños pequeños hasta cierta edad, y aún debe ser frecuente y prolongado en los primeros meses de la vida; pero se hace cada vez menos útil a medida que avanza en edad, negando una época en que es más peligroso que útil. Según mi parecer, es necesario combatir esa costumbre a la edad de diez y ocho ó veinte meses, hacerla cesar por completo y destetar por decirlo así a los niños del sueño del día, como se los desteta de la leche, cuya razón es fácil de comprender: así duermen más de noche y pueden salir por las mañanas a pasear más temprano.

Noticias

Suscripción para las fiestas del Centenario. Hasta la fecha se han inscrito: El rey, 5.000 pesetas; Ayuntamiento de Madrid, 5.000; alcaide de Madrid, 500; D. Alberto Aguilera, 100; D. Cándido Lara, 100; Sr. Cernuda, 100; D. Mariano Sábas Muniesa, 500; D. Luis Morote, 100; D. Manuel Molina, 100; D. Alvaro de Blas, 50; D. Luis Ortega Morejón, 25; D. Antonio María Enciso, 25; D. Celestino Paz, 25; D. Augusto Fernández Víctorio, 25; D. Pedro Díez y González, 25; D. Valeriano Párraga, 25; Nuevo Club, 500; señor conde de Cerrajería, 150.

El ministro de la Gobernación comunicó anoche á los reporters, que con arreglo al artículo 584 del Código penal, han sido objeto de denuncia los periódicos El Imparcial, El Liberal, El Mundo, La Epoca, España Nueva y El País, por la inserción de anuncios, que atentaban a la moral.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las nueve.—Marcela, ó ¿a cual de los tres?—A cadena perpetua.

Comedia.—A las nueve.—Pepita Reyes.—La zakori.—Hotel inglés.

Princesa.—A las nueve.—El nido ajeno.—De Pequeñas causas.

Lara.—A las nueve.—La zarzamora (reprise).—La escondida senda (doble).

Apala.—A las siete.—La casa de socorro y R. T. L. Krueger (número burlesco musical).—La reina ora.—La Venta de Don Quijote y B. T. L. Krueger.—El celoso extremeño.

Zarzucla.—A las siete.—Pepe Botellas.—Santos e Meigas.—La patria chica.—Bohemios.

Cómico.—A las siete.—Ki-tha y Phon.—Camino de flores.—Hasta la vuelta!—Alma de Dios.

Estrella.—A las siete.—El aire y el ratón.—El organista de Móstoles.—La alegre trompetería.—La carno llaca.

Gran Teatro.—A las seis.—La Tempranica.—Agua, azacarillos y aguardiente.—La guardabarrera.—La mala sombra.—Cuadros disolventes.

Cofrades del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—El verdorón.—El Mal de Amores.—La Canción de la Lola.—Ruido de campanas.—El verdorón.—Ideicas.

Muy en breve: "La revoltosa".

Príncipe Alfonso.—De cenatro de la tarde á las doce y media de la noche, secciones de variedades, cinematógrafo y compañía de verso.

Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marineros Sorola, y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplaude tan preciosas reproducciones de la vida real.

La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público.

Cofrades Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragueta.—Nágeado acto.—El ratoncito Pérez.—La praviar.—Tocino del cielo.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Romero.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venia.—Granito de sal.

Imp del Fomento Naval. San Bernardo 18

marido. ¡Ella que no ha hecho en su vida daño á una mosca!

—¿Y está acusada del asesinato de su marido?

—¡Pobre mujer! ¿cómo ha podido verificar semejante crimen? ¿Qué ha hecho del cadáver? Porque lo principal en un asesinato es el cadáver. Yo por mí creo que el capitán se encuentra bueno y sano escondido en cualquier parte y riéndose acaso de la mala partida que ha jugado á su mujer. Le creo muy capaz de ello.

El capitán Fanny permaneció silencioso durante algunos minutos, y repitió muy preocupado:

—¡Es extraño, muy extraño! Hay personas que tienen mucha fortuna, y ese hombre era una de ellas. ¡Morir aquí, la noche de su llegada, cuando pensaba recoger una buena fortuna y una mujer hermosa! Es raro, muy raro.

—Pero no creais que le han muerto; decid simplemente que ha desaparecido.

—Lo mismo da, si no vuelve, para el caso es lo mismo; pero decidme, ¿si Mad. Duke es juzgada y condenada, como no tiene

herederos, la propiedad de Comptón pasará á la corona?

—Creo que sí, yo creo que despues de todo, la corona debe ser la interesada en estos asesinatos.

—En fin, sea de todo esto lo que quiera, traedme un par de botellas de vino y me contareis en detalle todo ese negocio.

No deseaba otra cosa el buen hostelero, porque había adquirido una gran popularidad como narrador desde que se había verificado en Comptón el drama que conocemos, y sobre todo desde que delante del magistrado había sido de tanta utilidad su declaración.

Samuel había dicho la verdad respecto á la hostería; estaba en completo desorden; Betty la cocinera dejaba pasar las viandas que tenía al fuego, el buen José hacía más visitas de las necesarias á la bodega, el mozo de cuadra olvidábase de llenar á tiempo los pesebres, y en todo, en fin, se advertía la falta de la buena Sara que, venciada por tantas emociones, había tenido que quedarse en cama.

Darío había partido al día siguiente de

Betty perdió entonces todo su valor; un frío semejante al de la muerte subió hasta la raíz de sus cabellos, y hubiera gritado de seguro si el terror que sentía no hubiera anudado la voz en su garganta.

Sí, aquella sombra negra era la sombra del capitán que tantos habían visto; ¡qué iba á ser de ella!

Quizá venía para señalar el sitio donde estaba oculto el cadáver, que según había oído contar, suele ser la costumbre de los fantasmas, y comprendiendo lo importante de esta declaración ya se disponía á abrir la boca y llamar gente que la escuchase, cuando la mano del fantasma tapó su respiración preguntándole si estaba loca.

Como estos no suelen ser los usos y costumbres de los fantasmas y aparecidos, que según ella había oído decir, se limitan á una muda gesticulación, Betty sintió renacer su valor y preguntó al recién llegado qué quería. Este no se dignó contestar á la pregunta de la cocinera; la apartó á un lado y avanzó al centro de la cocina y hacia el hogar.

Dominado su primer terror, Betty se dijo entonces que aquel hombre era mas alto

Tres días despues de haberse llevado á Milly, un parroquiano conocido se presentó en la hostería del Oso negro. Era el que había sostenido á Sara delante de la puerta de la iglesia en Londres. Este distinguido viajero llegó solo y sin criados en la diligencia de Marley, pero lucía como siempre su peluca rubia, su casaca de terciopelo, y no había abandonado el aire de gran señor que en otro tiempo había llamado tanta atención en la hostería del Oso Negro.

Encaminóse directamente al mostrador.

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la

COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial. Monarquía española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Ministerios: De Estado. De Instrucción Pública y Bellas Artes. De Fomento. De la Gobernación. De Gracia y Justicia. De Guerra. De Hacienda. De Marina. Parte descriptiva. Señales de los habitantes.

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio ó Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



Aquí se encuentra el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Edición SOCCESORES DE MANUALES SOLER, Apdo. 22, BARCELONA

DISPONIBLE

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos OLÓZAGA, NÚM. 1

genios en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA Patente de invención núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

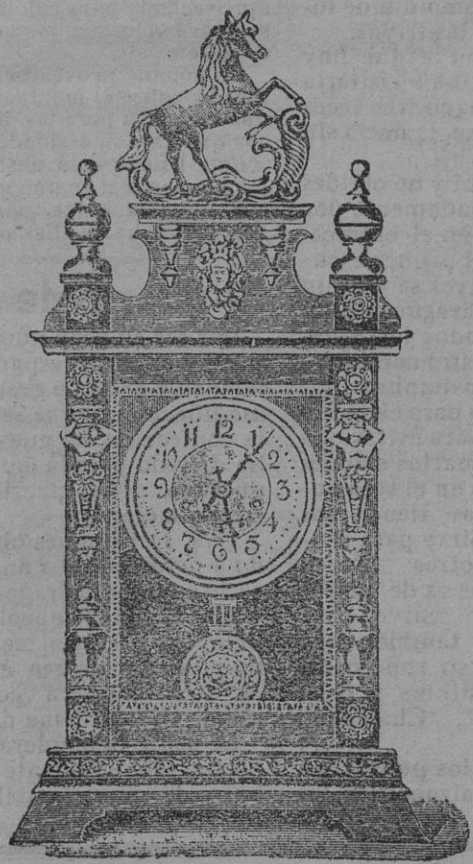
EL LUXUS

¡Reloj novedad! ¡caja nogal pulido! con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 59.—MADRID



donde Samuel estaba sentado en actitud melancólica y el recién llegado le preguntó si su amigo el capitán Jorge Duke había dejado un mensaje para él.

Samuel, trémulo al oír semejante nombre, que tenía para él tan dolorosa significación, tuvo apenas valor para decir que no.

Ha sido un olvido bien poco atento de su parte, repuso sir Ludovico.

Y miró á Samuel con tan airado ademán que el pobre hombre casi se reconoció responsable de la falta del capitán y salió á su defensa en estos términos.

—En verdad, señor, que cuando las gentes se ven acometidas durante su sueño y les cortan la cabeza sin prevenirlas de antemano, son disculpables por cualquier desatención.

—¿Qué estais ensartando, viejo estúpido? ¿á quién le han cortado la cabeza? ¡Hablad!

—No tengais prisa, aun estamos todos asustados de lo ocurrido. Mi esposa Sara ha tenido que guardar cama hoy todo el día, y mis nervios están aun tan alterados que

Sara velaba también escuchando el ruido de la lluvia sobre los cristales.

Betty, que había recurrido á la calceta para no dormirse, dejó caer la aguja que tenía en la mano, la cabeza sobre el pecho, y se durmió profundamente al fin.

Parecía haber gozado de un sueño de algunas horas, turbado por ensueños y sombras fantásticas; soñaba ir á la cabeza de un grupo de agentes de policía, cuando fué despertada por un golpe dado con precaución en la puerta de la cocina y por el reloj de la escalera que daba las once y cuarto.

Su primer impulso fué gritar, porque gritar le parecía la cosa más propia de toda circunstancia extraordinaria; pero acordándose de que no estaba en tiempos normales, y que desde hacía cinco días, toda clase de visitas inesperadas llegaban á la hostería, cambió de parecer, dirigióse á la puerta y la abrió con mucha precaución.

Una forma negra estaba en el umbral de la puerta, tan envuelta en los vestidos que llevaba, tan oculto el rostro por el sombrero que bajaba hasta sus cejas, que no era fácil de reconocer, fuera quien fuese.

prestar su declaración, dejando este billete para Sara:

«Mi querida Sara, te dejo para desempeñar una misión que con la ayuda de Dios espero que salvará á mi pobre Milly. Tened las dos paciencia y ruega por la pobre afligida.»

DANIEL MARKHAM.

Aunque Sara estaba enferma, no podía disfrutar largo tiempo de tranquilidad porque la misma noche que llegó sir Ludovico Mortimer al Oso Negro, donde tenía cita con su amigo el capitán Duke, otra visita inesperada se presentó á la puerta de la hostería de aquella tranquila aldea.

José, después de haber llorado copiosamente y referido una nueva versión del crimen á las personas que le escuchaban, proseguía muy entusiasmado mientras su señor hacía casi lo mismo encerrado en la sala blanca, con la aristocrática visita que había llegado aquella noche.

José fué el primero que se despidió de su tertulia, cerró las puertas y se retiró; pero Samuel y el capitán seguían bebiendo y hablando sin que Betty se atreviese á acostarse por si el parroquiano pedía de cenar.

me extremezco al menor ruido: dadmetiempo y yo os lo explicaré todo.

—¿Daros tiempo? respondió el capitán Fanny. ¿Os parece que lo que habeis dicho es propio para calmar mi impaciencia?

—¿A quién han asesinado?

—Al capitán Jorge Duke.

—¿Cuándo y dónde?

—En el castillo, la misma noche de su llegada.

—¿Y hace de eso?

—Cinco días.

—¡Gran Dios, es extraño! ¡La noche de su llegada! ¿Y por quien? ¿por quien?

—Pues eso es lo original, lo que tiene asombrado á todo el mundo, y por lo que la pobre Sara ha tenido que guardar cama. Por eso lo encontráis todo desordenado en esta casa. José, que era un hombre sóbrio y ordenado, se ha achispado dos noches seguidas y ha derramado lágrimas porque la pobre Mad. Duke está encerrada en la cárcel de Carlisle.

—¿Qué decis? ¿Mad. Duke en una prisión?

—Ya lo creo; acusada del asesinato de su